



Santa Cruz La Laguna, Sololá 04 De Septiembre 2024  
OFICIO NO. 004-09-2024-002  
REF. MMGB/DAFIM

FIRMA:  
CGC SOLOLA  
4 SEP '24 AM8:07

Licenciada  
Evelyn Lisseth Hernández Zamora  
Encargada Administrativa  
Contraloría General De Cuentas  
Delegación Sololá



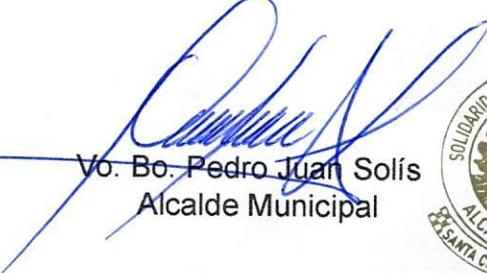
Sarda Domingo Melgar Alarcón  
Delegación Departamental de Sololá  
Dirección de Delegaciones Departamentales  
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente me dirijo a usted para su conocimiento que la Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, del Departamento de Sololá, hace entrega en forma digital las TRANSFERENCIAS Realizadas Y Aprobadas por el Consejo Municipal, correspondiente al mes de **AGOSTO** del año 2024. De esta Municipalidad las cuales ya se encuentra certificadas para su examen correspondiente asimismo adjuntamos las transferencias operadas dentro del sistema SICOIN GL del año 2024, en la Tesorería Municipal De Santa Cruz La Laguna Sololá como prueba de ello se entrega en la delegación departamental en forma digital.

Respetuosamente:



Manuel Mardoqueo Gonzales Batzin  
Director Financiero Municipal



Vo. Bo. Pedro Juan Solís  
Alcalde Municipal



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE SOLICITUD		
0714		MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA			28	8	2024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO		FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL		ACTA NO. 57-2024 PUNTO CUARTO DE FECHA		28	8	2024	
				DIA	MES	AÑO	<b>1101</b>

CLASE DE MODIFICACION:	<b>TRANSFERENCIA</b>	MODIFICA:	<b>EGRESOS</b>	<b>X</b>	<b>INGRESOS</b>
------------------------	----------------------	-----------	----------------	----------	-----------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 002 000 173 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-19,600.00
5 00 001 000 002 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-50,000.00
14 01 001 001 000 022 22-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	-111,600.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>-181,200.00</b>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 029 22-0101-0001 00	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	111,600.00
14 01 001 001 000 141 22-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	9,600.00
12 02 003 003 000 031 22-0101-0001 00	JORNALES	35,000.00
14 01 001 001 000 211 22-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	25,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>181,200.00</b>

**DESCRIPCION:** POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA PAGO DE LIMPIEZA DE PLANTA DE TRATAMIENTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2024
DIA	MES	AÑO

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA

FIRMA





## Municipalidad De Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

### CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 57-2024, que corresponde a la Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

**CUARTO:** El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la trigésima séptima transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 002 000 173 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -19,600.00
15 00 001 000 002 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -50,000.00
14 01 001 001 000 022-22-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	Q -111,600.00
	TOTAL	Q -181,200.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 029 22-0101-0001 00	OTRAS RENUMERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 111,600.00
14 01 001 001 000 141 22-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 9,600.00
12 02 003 003 000 031 22-0101-0001 00	JORNALES	Q 35,000.00
14 01 001 001 000 211 22-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 25,000.00
	TOTAL	Q 181,200.00

Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la trigésima séptima transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 181,200.00. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Pedro Humberto Quiacain Pérez  
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solis  
Alcalde Municipal





Menú de Opciones

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA

[PRODUCCION] - Usuario:ALBERTINA RODRIGUEZ - Ejercicio fiscal: 2024

SRV02

Home

Cambio Clave

Envío de Correo (Consultas/Errores)

SoporteGI

Salir

Bancos	BANCO DE DESARROLLO RURAL	
Cuenta monetaria	3490006030 - CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL, SANTA CRUZ LA LAGUNA	
Cuenta escritural	22-0101-0001-0-0-2 - Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	
Descripcion	POR PRESTAMO ENTRE FUENTE PARA PAGO DE PROYECTO DE CALLE XETAGUAL	
Numero del documento	572024	Monto transaccion 140000.00

**Gobiernos locales - Tesorería**  
 Transacciones de tesorería - Ajuste de cuentas escriturales - crear - Transacciones Manuales

<input type="checkbox"/>	Close Registro	Fecha	Descripcion	Cuenta Monetaria	Cuenta Escritural	Credito	Debito
<input type="checkbox"/>	NDD	28/08/2024	POR PRESTAMO ENTRE FUENTE PARA PAGO DE PROYECTO DE CALLE XETAGUAL Y 029 SEGUN ACTA NO. 57-2024 PUNTO QUINTO DE FECHA 28-08-2024	29-0101-0003-0-0-2	29-0101-0003-0-0-2	0.00	33,000.00
<input type="checkbox"/>	NDD	28/08/2024	POR PRESTAMO ENTRE FUENTE PARA PAGO DE PROYECTO DE CALLE XETAGUAL Y 029 SEGUN ACTA NO. 57-2024 PUNTO QUINTO DE FECHA 28-08-2024	31-0101-0001-0-0-1	31-0101-0001-0-0-1	0.00	39,000.00
<input type="checkbox"/>	NDD	28/08/2024	POR PRESTAMO ENTRE FUENTE PARA PAGO DE PROYECTO DE CALLE XETAGUAL Y 029 SEGUN ACTA NO. 57-2024 PUNTO QUINTO DE FECHA 28-08-2024	29-0101-0002-0-0-2	29-0101-0002-0-0-2	0.00	46,000.00
<input type="checkbox"/>	NDD	28/08/2024	POR PRESTAMO ENTRE FUENTE PARA PAGO DE PROYECTO DE CALLE XETAGUAL Y 029 SEGUN ACTA NO. 57-2024 PUNTO QUINTO DE FECHA 28-08-2024	31-0151-0002-0-0-1	31-0151-0002-0-0-1	0.00	22,000.00
<input type="checkbox"/>	NDC	28/08/2024	POR PRESTAMO ENTRE FUENTE PARA PAGO DE PROYECTO DE CALLE XETAGUAL Y 029 SEGUN ACTA NO. 57-2024 PUNTO QUINTO DE FECHA 28-08-2024	22-0101-0001-0-0-2	22-0101-0001-0-0-2	140,000.00	0.00
<b>Total</b>						<b>140,000.00</b>	<b>140,000.00</b>

*(Handwritten signature)*

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLEDADES

20/08/2024  
 12:33 HRS.



Expediente	268
Operaciones	NOTA DE CREDITO
Bancos	BANCO DE DESARROLLO RURAL
Cuenta monetaria	3499006030 - CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL, SANTA CRUZ LA LAGUNA
Cuenta escritural	21-0101-0001-0-0-2 - Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION
Descripcion	POR EL VALOR DE PRESTAMO ENTRE FUENTES POR PAGO DE SALRIO COR

**Gobiernos locales - Tesorería**  
 Transacciones de tesorería - Ajuste de cuentas escriturales - crear - Transacciones Manuales

<input type="checkbox"/>	Clase Registro	Fecha	Descripcion	Cuenta Monetaria	Cuenta Escritural	Credito	Debito
<input type="checkbox"/>	NDD	28/08/2024	POR EL VALOR DE PRESTAMO ENTRE FUENTES POR PAGO DE SALRIO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO SEGUN ACTA NO. 57-2024 DE FECHA 28-08-2024 PUNTO SEGUNDO	31-0151-0002-0-0-2	31-0151-0002-0-0-2	0.00	79,600.00
<input type="checkbox"/>	NDC	28/08/2024	POR EL VALOR DE PRESTAMO ENTRE FUENTES POR PAGO DE SALRIO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO SEGUN ACTA NO. 57-2024 DE FECHA 28-08-2024 PUNTO SEGUNDO	21-0101-0001-0-0-2	21-0101-0001-0-0-2	79,600.00	0.00
<b>Total</b>						<b>79,600.00</b>	<b>79,600.00</b>

Filtros:

28/08/2024

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA

FECHA DE SOLICITUD		
28	8	2024
DIA	MES	AÑO

TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 57-2024 PUNTO SEGUNDO DE FECHA	28	8	2024
		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
<b>1100</b>

CLASE DE MODIFICACION:	<b>TRANSFERENCIA</b>	MODIFICA:	<b>EGRESOS</b>	<b>X</b>	<b>INGRESOS</b>
------------------------	----------------------	-----------	----------------	----------	-----------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
29 00 001 001 000 165 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-15,000.00
18 01 001 001 000 055 22-0101-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	-19,833.73
<b>Total ==&gt;</b>		<b>-34,833.73</b>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 001 000 027 22-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	17,400.00
23 00 001 001 000 055 22-0101-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	17,433.73
<b>Total ==&gt;</b>		<b>34,833.73</b>

**DESCRIPCION:** POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2024
DIA	MES	AÑO

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA

FIRMA



28-08-2024  
10:31 am



## Municipalidad De Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

### CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 57-2024, que corresponde a la Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

**SEGUNDO:** El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la trigésima sexta transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

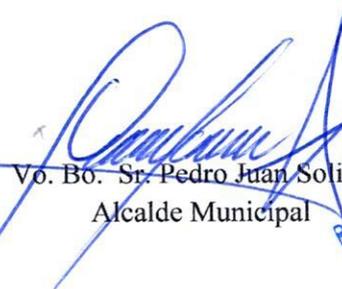
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
29 00 001 001 000 165 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q -15,000.00
18 01 001 001 000 055 22-0101-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q -19,833.73
TOTAL		Q -34,833.73
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 001 000 027 22-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 17,400.00
23 00 001 001 000 055 22-0101-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q 17,433.73
TOTAL		Q 34,833.73

Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la trigésima sexta transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 34,833.73. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

  
Pedro Humberto Quiacain Pérez  
Secretario Municipal



  
Vo. Bó. Sr. Pedro Juan Solis  
Alcalde Municipal



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA		14	8	2024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 54-2024 PUNTO QUINTO DE FECHA	14	8	2024	
		DIA	MES	AÑO	<b>1099</b>

CLASE DE MODIFICACION:	<b>TRANSFERENCIA</b>	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	----------------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 006 000 291 21-0101-0001 00	ÚTILES DE OFICINA	-2,000.00
01 00 000 006 000 267 21-0101-0001 00	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,000.00
31 00 001 001 000 173 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-5,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>-9,000.00</b>

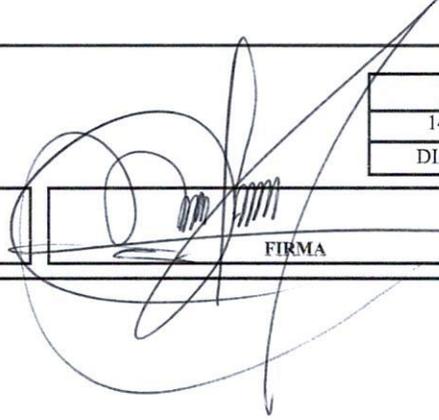
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
31 00 001 001 000 275 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	3,000.00
31 00 001 001 000 269 21-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,000.00
01 00 000 006 000 141 21-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	4,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>9,000.00</b>

**DESCRIPCION:** POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
14	8	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





## Municipalidad De Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

### CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 54-2024, que corresponde a la Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

**QUINTO:** El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la trigésima quinta transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 006 000 291 21-0101-0001 00	UTILES DE OFICINA	Q -2,000.00
01 00 000 006 000 267 21-0101-0001 00	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q -2,000.00
31 00 001 001 000 173 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -5,000.00
	TOTAL	Q -9,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
31 00 001 001 000 275 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 3,000.00
31 00 001 001 000 269 21-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q 2,000.00
01 00 000 006 000 141 21-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 4,000.00
	TOTAL	Q 9,000.00

Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la trigésima quinta transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 9,000.00. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Pedro Humberto Quiacain Pérez  
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solis  
Alcalde Municipal



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE SOLICITUD			
0714		MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA			14	8	2024	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO		FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO	
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL		ACATA NO. 54-2024		13	8	2024	1098	
		PUNTO TERCERO DE		DÍA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	<b>TRANSFERENCIA</b>	MODIFICA:	<b>EGRESOS</b>	<b>X</b>	<b>INGRESOS</b>
------------------------	----------------------	-----------	----------------	----------	-----------------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
18 01 001 001 000 051 22-0101-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	-10,000.00
17 01 001 003 000 174 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	-20,000.00
01 00 000 001 000 294 21-0101-0001 00	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-7,000.00
19 02 001 003 000 241 21-0101-0001 00	PAPEL DE ESCRITORIO	-5,000.00
15 00 001 000 002 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-177,615.15
15 00 001 000 002 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-50,000.00
18 01 001 001 000 027 22-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-10,000.00
12 01 001 002 000 173 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-15,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>-294,615.15</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
17 01 001 002 000 283 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	13,000.00
17 01 001 002 000 223 21-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	4,000.00
17 01 001 002 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	3,000.00
12 02 003 002 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	20,000.00
19 02 001 001 000 181 22-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	50,000.00
19 02 001 001 000 181 21-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	30,000.00
01 00 000 001 000 511 22-0101-0001 00	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	15,000.00
23 00 001 000 002 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	147,615.15
01 00 000 001 000 298 21-0101-0001 00	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	7,000.00
19 02 001 003 000 133 21-0101-0001 00	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	5,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>294,615.15</b>

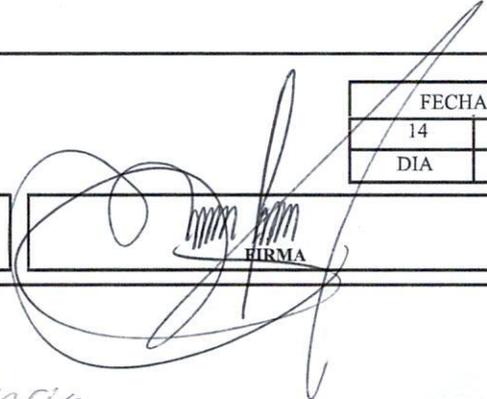
**DESCRIPCION:** POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

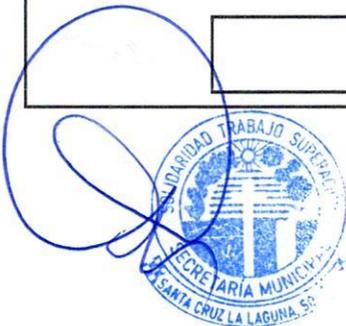
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
14	8	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA


  
FIRMA



Transferencia



## Municipalidad De Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

### CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 54-2024, que corresponde a la Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: - - - - -

**TERCERO:** El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la trigésima cuarta transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
18 01 001 001 000 051 22-0101-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q -10,000.00
17 01 001 003 000 174 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q -20,000.00
01 00 000 001 000 294 21-0101-0001 00	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q -7,000.00
19 02 001 003 000 241 21-0101-0001 00	PAPEL DE ESCRITORIO	Q -5,000.00
15 00 001 000 002 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -177,615.15
15 00 001 000 002 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -50,000.00
18 01 001 001 000 027 22-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q -10,000.00
12 01 001 002 000 173 22-0101 0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -15,000.00
	TOTAL	Q -294,615.15
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
17 01 001 002 000 283 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 13,000.00
17 01 001 002 000 223 21-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 4,000.00
17 01 001 002 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	Q 3,000.00
12 02 003 002 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 20,000.00
19 02 001 001 000 181 22-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 50,000.00
19 02 001 001 000 181 21-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 30,000.00
01 00 000 001 000 511 22-0101-0001 00	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	Q 15,000.00
23 00 001 000 002 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 147,615.15
01 00 000 001 000 298 21-0101-0001 00	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 7,000.00
19 02 001 003 000 133 21-0101-0001 00	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 5,000.00
	TOTAL	Q 294,615.15

Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la trigésima cuarta transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 294,615.15. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

  
Pedro Humberto Quiacain Pérez  
Secretario Municipal  


  
Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solis  
Alcalde Municipal  


**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE SOLICITUD			
0714		MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA			5	8	2024	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO		FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO	
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL		ACTA NO. 52-2024 PUNTO SEGUNDO DE FECHA		2	8	2024	1097	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	<b>TRANSFERENCIA</b>	MODIFICA:	<b>EGRESOS</b>	<b>X</b>	<b>INGRESOS</b>
------------------------	----------------------	-----------	----------------	----------	-----------------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 004 000 162 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	-3,000.00
23 00 001 000 005 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-50,000.00
01 00 000 004 000 111 21-0101-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	-25,000.00
23 00 001 002 000 141 21-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	-9,355.53
23 00 001 000 005 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-65,990.50
<b>Total ==&gt;</b>		<b>-153,346.03</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 006 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	25,000.00
23 00 001 000 003 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	9,355.53
23 00 001 000 003 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	50,000.00
23 00 001 000 003 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	65,990.50
01 00 000 004 000 168 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>153,346.03</b>

**DESCRIPCION:** POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
5	8	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



5-08-24  
14:48



## Municipalidad De Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

### CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 52-2024, que corresponde a la Sesión Extraordinaria, celebrada el día lunes cinco de agosto del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

**SEGUNDO:** El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la trigésima tercera transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 004 000 162 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	Q -3,000.00
23 00 001 000 005 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -50,000.00
01 00 000 004 000 111 21-0101-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q -25,000.00
23 00 001 002 000 141 21-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q -9,355.53
23 00 001 000 005 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -65,990.50
	TOTAL	Q -153,346.03
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 006 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 25,000.00
23 00 001 000 003 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 9,355.53
23 00 001 000 003 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 50,000.00
23 00 001 000 003 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 65,990.50
01 00 000 004 000 168 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 3,000.00
	TOTAL	Q 153,346.03

Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la trigésima tercera transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 153,346.03. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Pedro Humberto Quiacain Pérez  
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solis  
Alcalde Municipal

